



DECRETO # 713

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 02 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3741/2020, de fecha 23 de noviembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

H LEGISLATURA DE INGRESOS: DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 MUNICIPIO DE GENERAL PABLO CONTRERAS Estado Anual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Fuente de Ingresos	Emisiones	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificados	Delimitados	Recaudados	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 4)
Impuestos	2,733,000	259,705	2,992,705	2,848,063	2,848,063	113,062
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones a Maestros	0	0	0	0	0	0
Derechos	3,955,112	2,229,372	6,184,484	4,273,833	4,273,833	318,721
Productos	12,978	18,536	31,514	29,020	29,020	16,042
Apropiamientos	9,750	494,274	504,025	485,054	485,054	475,303
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	48,227	50,000	98,227	50,000	50,000	3,779
Participaciones, Aportaciones, Comandas, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Federales de Aportaciones	73,632,861	30,386,073	104,018,934	84,791,411	84,791,411	11,158,430
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	80,890,049	33,437,890	114,327,939	92,475,381	92,475,381	12,086,833
				Ingresos creditados*		

Estado Anual de Ingresos por Fuente de Financiamiento						
Emisiones	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificados	Delimitados	Recaudados	Diferencia	
(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 4)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	2,733,000	259,705	2,992,705	2,848,063	113,062	
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Contribuciones a Maestros	0	0	0	0	0	
Derechos	3,955,112	2,229,372	6,184,484	4,273,833	318,721	
Productos	12,978	18,536	31,514	29,020	16,042	
Apropiamientos	9,750	494,274	504,025	485,054	475,303	
Participaciones, Aportaciones, Comandas, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Federales de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	73,632,861	30,386,073	104,018,934	84,791,411	11,158,430	
Ingresos de los Órganos Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Productos	0	0	0	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	48,227	50,000	98,227	50,000	3,779	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Ingresos de otros de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	
Total	80,890,049	33,437,890	114,327,939	92,475,381	12,086,833	
				Ingresos creditados		

Los ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

L C Y MA JUAN PABLO CONTRERAS LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C MA ESTHER MENDEZ ALVAREZ
SINDICA MUNICIPAL

L C ALMA VELA BECERRA DELGADO
TESORERA MUNICIPAL



**LA LEGISLATURA DE EGRESOS:
DEL ESTADO**

**a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE GENERAL PABLO NATEA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devolvido	Pagado	Subejercido
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo/Dependencia:	\$90,980,486	\$36,319,643	\$116,300,129	\$109,477,136	\$108,296,802	\$4,822,993
AYUNTAMIENTO	\$1,891,306	\$451,368	\$2,342,674	\$2,203,300	\$2,203,300	\$139,374
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$478,467	-\$177,676	\$300,791	\$275,834	\$275,834	\$24,956
TESORERIA	\$23,492,953	\$25,394,549	\$48,887,502	\$47,056,341	\$46,463,899	\$1,831,161
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$41,237,626	\$10,242,018	\$51,479,644	\$48,483,849	\$48,283,965	\$2,995,796
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$8,000,000	\$843,532	\$8,843,532	\$7,404,690	\$7,077,291	\$1,438,843
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$387,157	-\$56,009	\$331,147	\$339,783	\$339,783	-\$8,636
SEGURIDAD PUBLICA	\$2,867,729	-\$1,385,251	\$1,512,478	\$1,139,528	\$1,058,674	\$372,950
DF MUNICIPAL	\$2,491,692	\$7,112	\$2,498,805	\$2,573,811	\$2,553,856	-\$75,007
UNIDAD DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL	\$103,557	\$0	\$103,557	\$0	\$0	\$103,557
Total del Gasto	\$90,980,486	\$36,319,643	\$116,300,129	\$109,477,136	\$108,296,802	\$4,822,993

L.C. Y MAJUAN PABLO CONTRERAS LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA ESTHER MENDEZ ALVAREZ
SINDICA MUNICIPAL

L.C. ALMAVELIA BECERRA DELGADO
TESORERA MUNICIPAL



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
-CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H LEGISLATURA
DEL ESTADO

Concepto	Cuadro Público 2019 MUNICIPIO GENERAL PANTLA NATERA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Cuentas y Cuentas) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
	Asignación	Ampliación al Recurso (Cuentas)	Reporte Mensual	De Agosto	Financiado	Ejecutado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)	
Servicios Personales	24,040,061	9,444,389	33,484,450	30,865,796	30,813,871	2,818,833	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,010,274	7,100,380	27,110,653	25,894,532	25,894,532	1,216,130	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	250,780	413,288	664,068	499,018	447,189	185,033	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,617,517	1,573,882	5,191,399	3,956,311	3,956,311	1,234,880	
Seguridad Social	42,545	14,100	56,645	28,305	28,305	80	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	118,985	371,108	490,093	487,574	487,574	2,500	
Provisiones	0	0	0	0	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	6,283,346	1,475,427	7,758,773	6,934,435	6,243,393	824,883	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	432,482	487,781	920,263	820,590	745,666	99,654	
Alimentos y Utensilios	585,885	4,522	570,207	552,284	513,010	17,823	
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	18,000	10,000	28,000	0	0	5,000	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,774,383	498,158	2,272,541	1,990,887	1,779,840	251,660	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	42,025	30,000	72,025	4,144	4,144	7,880	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,880,765	220,100	3,100,865	2,868,819	2,351,392	232,247	
Vestuario, Blancos, Fraldas y Artículos Deportivos	123,182	35,328	158,510	120,858	114,336	37,824	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	5,768	5,768	4,995	4,995	773	
Herramientas, Repuestos y Accesorios Muebles	850,493	293,799	1,144,292	772,956	790,241	173,208	
Servicios Generales	23,058,148	4,838,458	27,896,606	18,834,849	18,421,887	478,787	
Servicios Básicos	4,054,408	4,136,474	8,190,882	8,085,148	8,085,600	11,734	
Servicios de Arrendamiento	357,922	854,387	1,212,309	902,815	890,592	108,474	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	270,018	190,490	460,508	447,030	447,030	13,478	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,586,958	13,671,954	28,258,912	485,083	479,519	230,219	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	170,183	328,920	499,103	449,987	438,546	50,298	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	24,977	139,223	164,200	133,147	79,748	31,053	
Servicios de Traducción e Idiomas	118,348	93,933	212,281	181,844	181,844	20,838	
Servicios Oficiales	1,519,279	1,365,455	2,884,733	2,881,171	2,748,258	3,562	
Otros Servicios Generales	1,029,138	35,332	1,064,470	1,060,824	1,060,824	3,534	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,188,043	7,337,528	9,525,571	9,338,491	9,338,430	107,081	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	239,429	239,429	239,429	239,429	0	
Transferencias al Sector Privado	0	5,820,887	5,820,887	5,819,987	5,819,987	101,000	
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	
Ayudas Sociales	2,188,043	1,387,113	3,575,156	3,547,075	3,505,004	6,081	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Equidad Social	0	0	0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,731,428	1,731,428	1,697,081	1,678,596	34,347	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	355,761	355,761	332,967	311,244	22,795	
Mobiliario y Equipo Ejecutivos y Recreativos	0	70,000	70,000	62,825	62,825	7,175	
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	890,120	890,120	890,120	890,120	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Muebles, Otros Equipos e Herramientas	0	15,547	15,547	11,189	11,189	4,378	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	600,000	600,000	600,000	600,000	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	25,459,391	3,859,848	29,319,239	28,540,738	28,340,752	2,763,311	
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	25,459,391	2,840,308	28,279,699	28,313,215	28,112,332	2,763,311	
Obras Públicas en Bienes Propios	0	228,520	228,520	228,520	228,520	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	
Inversiones Financieras y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	
Autónomas y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Empeñaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Convenios	0	0	0	0	0	0	
Deuda Pública	0	19,498,803	19,498,803	19,497,652	19,497,652	851	
Amortización de la Deuda Pública	0	7,487,867	7,487,867	7,486,816	7,486,816	851	
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0	
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0	
Aditivos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Atefas)	0	12,010,836	12,010,836	12,010,836	12,010,836	0	
Total del Gasto	80,860,488	35,319,843	116,180,331	109,477,124	109,256,802	8,822,983	

L. C. Y MA. JUAN PABLO CONTRERAS LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARLENE MENDEZ ALVAREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

L. C. ALMA VELA BECERRA DELGADO
TESORERA MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	2,846,062.68	2,846,062.68	100.0%
DERECHOS	4,273,833.34	4,273,833.34	100.0%
PRODUCTOS	29,020.23	29,020.23	100.0%
APROVECHAMIENTOS	485,053.57	485,053.57	100.0%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	100.0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES	36,428,165.13	36,428,165.13	100.0%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	100.0%
APORTACIONES	38,734,746.23	38,734,746.23	100.0%
CONVENIOS	9,628,499.91	9,628,499.91	100.0%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	50,000.00	50,000.00	100.0%
TOTAL	92,475,381.09	92,475,381.09	100.0%



**H LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

NOMBRE DE LA CUENTA BANACARIA	NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y otros				
5658 GASTO CORRIENTE 2016-2018	0108375658	54,947,862.51	53,991,769.70	98.26%
<i>SUBTOTAL</i>		<i>54,947,862.51</i>	<i>53,991,769.70</i>	
Recursos Federales				
FONDO III 2019	0112718626	25,022,333.78	25,022,333.78	100.0%
FONDO III 2018	0111341855	2,144,517.37	2,144,517.37	100.0%
FONDO III 2017	0110269875	3,693,634.42	3,693,634.42	100.0%
FONDO IV 2019	0112718618	15,296,728.72	15,296,728.72	100.0%
FONDO IV 2018	0111341723	477,692.68	477,692.68	100.0%
<i>SUBTOTAL</i>		<i>46,634,906.97</i>	<i>46,634,906.97</i>	
Programas Convenidos				
FISE 2017	0110831492	15,501.89	15,501.89	100.0%
FISE 2018		440,917.43	440,917.43	100.0%
FISE 2019		3,828,940.62	3,828,940.62	100.0%
Calentadores Club EL Saucito	0112098067	584,383.99	584,383.99	100.0%
Calentadores El Tule	0111664689	580,288.00	580,288.00	100.0%
Calentadores Guanajuatillo	0111664859	580,200.60	580,200.60	100.0%
Calentadores La Blanca	0111665200	584,383.99	584,383.99	100.0%
Calentadores La Tesorera	0111665278	202,400.00	202,400.00	100.0%
Calentadores Noria del Cerro	0111665111	584,384.00	584,384.00	100.0%
Construcción de Cuartos EL Saucito	0111024612	11,035.92	11,035.92	100.0%
Aportaciones Varias	0110732508	20,288.94	20,288.94	100.0%
Centro de Computo Telesecundaria Rancho Nuevo	0113835006	219,059.30	219,059.30	100.0%
<i>SUBTOTAL</i>		<i>7,651,784.68</i>	<i>7,651,784.68</i>	
<i>TOTAL</i>		<i>109,234,554.16</i>	<i>108,278,461.35</i>	

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<i>RECURSOS PROPIOS</i>				
P. MUNICIPAL DE OBRAS	\$4,746,399.10	\$3,554,810.43	0.00	0.00

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31- DIC-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		ENDEUDAMIENTO /DESENDEUDA MIENTO NETO	SALDO AL 31- DIC-19
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,429,060.55	101,333,183.52	93,136,428.95	-8,196,754.57	14,232,305.98
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,656,493.82	4,719,146.01	4,500,000.00	-219,146.01	5,437,347.81
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,000,280.08	3,124,723.45	2,527,548.61	-597,174.84	1,403,105.24
<i>TOTAL</i>	<i>30,085,834.45</i>	<i>109,177,052.98</i>	<i>100,163,977.56</i>	<i>-9,013,075.42</i>	<i>21,072,759.03</i>

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$93,532.72	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$93,532.72	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	70.28	En promedio cada empleado del municipio atiende a 70.28 habitantes.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	18.15%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$30,865,797.68, representando un 18.15% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$26,125,183.57.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	57.76%	El Gasto en Nómina del ente representa un 57.76% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-42.69%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 42.69%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	48.17%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 48.17% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	23.67%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$0.89	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.89 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	42.86%	Los deudores diversos representan un 42.86% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	4.09%	El saldo de los Deudores Aumentó un 4.09% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	17.33%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 17.33% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 82.67% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	121.27%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-4.90%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 4.90% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-18.76%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 18.76% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-5.39%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 5.39% del Total Presupuestado.	



LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000} - \text{Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	5.50%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 5.50% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	23.33%	El municipio invirtió en obra pública un 23.33% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$17,001,755.37	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$ 109,477,136.46, sin embargo sus Ingresos Recaudados fueron por \$92,475,381.09, lo que representa un Déficit por \$17,001,755.37, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	300.96%	El monto asignado del FISM por \$22,975,088.00 representa el 300.96% de los ingresos propios municipales por \$7,633,969.82.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	89.95%	El monto asignado del FISM por \$22,975,088.00, representa el 89.95% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$25,540,735.43.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	206.39%	El monto asignado del FORTAMUN por \$15,756,049.00 representa el 206.39% de los ingresos propios municipales por \$7,633,969.82.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	127.97%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$20,163,664.03, que representa el 127.97% del monto total asignado al FORTAMUN por \$15,756,049.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	108.41%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$117,283,650.31, que representa el 108.41% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$108,180,668.97.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	3.92%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$4,245,031.38, que representa el 3.92% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	26	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 26 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	100%	El Municipio ejerció el 100% de los recursos correspondientes al Fondo al 31 de diciembre del 2019
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	10.50%	El Municipio ejerció un importe de \$2,403,508.24, del total del FISM para pavimentación y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	18.22%	El Municipio ejerció un importe de \$4,185,940.91, del total del FISM en la Cabecera Municipal.



b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	78.64%	El Municipio asigno un importe de \$12,390,164.17, para el rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	21.36%	El Municipio asigno un importe de \$3,365,885.83, para el rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	0%	El municipio no destino recursos para el rubro de Obra Pública
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	0%	El municipio no destino recursos para otros rubros
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).</i>	100%	El Municipio ejerció el 100% de los recursos correspondientes al Fondo al 31 de diciembre del 2019
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)</i>	48.17%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 48.17% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	-	El Municipio no proporciono datos para el cálculo de este indicador.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financieros correspondientes a cada Fondo y documentación presentada por el Municipio como soporte a las erogaciones realizadas.



c) Resumen de indicadores

**H LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	FIII	FIV	FISE/FAISM	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	74.9	100.1	N/A	94.9	89.9
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	21.4	100.	N/A	100.	73.8
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.	N/A	100.	100.
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	N/A	100.	100.
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	N/A	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	26.8	20.4	N/A	0.0	15.7
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	73.2	79.6	N/A	100.	84.3
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	37.5	N/A	100.	68.7

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

FISE. - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)



III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.66
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.11
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.34
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.33
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.38
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.29
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.22

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1965/2021, de fecha 14 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	17	5	12	11	IEI	\$1,746,301.26
				1	REC	
Recomendaciones	11	0	11	11	REC	
SEP	1	0	1	1	SEP	
SUBTOTAL	29	5	24	24		
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL	29	5	24	24	N/A	\$1,746,301.26

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 11 (ONCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/37-003-01, RF-19/37-002-01, OP-19/37-001-01, OP-19/37-004-01, por un monto en su conjunto de **\$1,746,301.26 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UN PESOS 26/100 M.N.)**.



CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 11 (ONCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/37-003-01, RF-19/37-002-01, OP-19/37-001-01, OP-19/37-004-01, por un monto en su conjunto de **\$1,746,301.26 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UN PESOS 26/100 M.N.)**.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO